

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA – ACTUANDO COMO ÓRGANO DE GESTIÓN DEL IMIB – POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DE APOYO PARA INVESTIGADORES IMIB PERTENECIENTES A GRUPOS EMERGENTES Y GRUPOS CLÍNICOS ASOCIADOS (TIPO I), E INVESTIGADORES JÓVENES E INVESTIGADORES CON NECESIDADES DE FINANCIACIÓN (TIPO II)

Con fecha 12 de julio de 2021, y en cumplimiento del punto 8 de la convocatoria de referencia, el Comité Científico Interno del IMIB (CCI), tras solicitar documentación adicional a aquellas solicitudes que no aportaron lo exigido en convocatoria, se ha reunido para la valoración y evaluación de las solicitudes presentadas con el fin de determinar la priorización de las mismas. A la vista de la propuesta formulada por dicho Comité,

1. Dicto resolución provisional de concesión, donde se incluyen las candidaturas priorizadas en base a los criterios establecidos en convocatoria. Se incluye un listado anexo a esta propuesta con las solicitudes concedidas provisionalmente, en orden decreciente de puntuación, según la evaluación correspondiente. El listado anexo de esta propuesta de resolución provisional contiene la relación de las ayudas concedidas y no concedidas. El orden de prelación de las ayudas es el obtenido conforme a los criterios de evaluación que establecen las bases de la convocatoria.
2. En base a lo especificado en convocatoria, el personal investigador dispondrá de un plazo de 6 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de la Resolución Provisional para formular las alegaciones que estimen convenientes, remitiéndolas al siguiente correo electrónico: [investigación@imib.es](mailto:investigación@imib.es), haciendo constar en el asunto del correo “**Alegación convocatoria IMIB20/CI/Tipo I o II/00**”, según corresponda. No se tendrán en cuenta las alegaciones presentadas fuera de plazo (hasta el 20 de julio a las 23:59 horas).

Recibidas y valoradas las alegaciones por el CCI, se elaborará la correspondiente resolución definitiva de concesión, donde constará el personal investigador en orden decreciente de puntuación según la evaluación realizada.

**(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)**

**Dña. María Fuensanta Martínez Lozano**  
**Directora FFIS**  
**Órgano de gestión de la FFIS**



ANEXO I

**LISTADO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE APOYO PARA INVESTIGADORES IMIB PERTENECIENTES A GRUPOS EMERGENTES Y GRUPOS CLÍNICOS ASOCIADOS (TIPO I):**

Nº	Investigador/a	Nº EXPEDIENTE	Puntuación Publicaciones	Puntuación Proyectos	Puntuación Innovación	Puntuación Total
1	IRENE MARTÍNEZ MARTÍNEZ	IMIB21/CI/TIPO II/01	60	2	2,5	65
2	MARÍA LUISA SÁNCHEZ FERRER	IMIB21/CI/TIPO II/02	57,1	0	6,5	64
3	BRUNO RAMOS MOLINA	IMIB21/CI/TIPO I/01	60	2	0	62
4	ELVIRA LARQUÉ DAZA	IMIB21/CI/TIPO II/03	60	2	0	62
5	ANA BELÉN PÉREZ OLIVA	IMIB21/CI/TIPO II/04	53	2	1,5	57
6	BEATRIZ FEBRERO SÁNCHEZ	IMIB21/CI/TIPO II/05	53,2	0	0	53
7	SANTIAGO CUEVAS GONZÁLEZ	IMIB21/CI/TIPO II/06	47,2	2	1,5	51
8	ANTONIO JOSÉ ORTIZ RUIZ	IMIB21/CI/TIPO I/02	47,1	0	0	47
9	ANTONIO PIÑERO MADRONA	IMIB21/CI/TIPO II/07	46,9	0	0	47
10	M <sup>a</sup> DEL MAR PASTOR BRAVO	IMIB21/CI/TIPO I/03	28,9	0	3	32

14/07/2021 10:46:33

MARTINEZ LOZANO, MARIA FUERSANTIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARMA-0172801-e460-9599-29a-005056934e7



**ANEXO II**

**LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS PROVISIONALMENTE PARA LA CONCESIÓN AYUDAS DE APOYO PARA INVESTIGADORES IMIB JÓVENES E INVESTIGADORES CON NECESIDADES DE FINANCIACIÓN (TIPO II):**

Nº	Investigador/a	Nº EXPEDIENTE	Puntuación Publicaciones	Puntuación Proyectos	Puntuación Innovación	Puntuación Total
1	RUBÉN LÓPEZ NICOLÁS	IMIB21/CI/TIPO II/08	31,1	0	0	31,1
2	GINES LUENGO GIL	IMIB21/CI/TIPO II/09	27,5	0	0	27,5
3	RUT VALDOR ALONSO	IMIB21/CI/TIPO II/10	25	2	0	27
4	MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ-ESPARZA ALVARGONZÁLEZ	IMIB21/CI/TIPO II/11	26,3	0	0,5	26,8
5	NOEMI MARIN ATUCHA	IMIB21/CI/TIPO II/12	15,5	0	0	15,5
6	TRINIDAD HERNÁNDEZ CASELLES	IMIB21/CI/TIPO II/13	13,9	0	0	13,9
7	MIGUEL ALCARAZ BAÑOS	IMIB21/CI/TIPO I/04	11,6	0	0	11,6
8	ESTER BELTRÁN FRUTOS	IMIB21/CI/TIPO II/14	11,4	0	0	11,4
9	M <sup>a</sup> TERESA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	IMIB21/CI/TIPO I/05	8,4	0	0	8,4
10	JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA	IMIB21/CI/TIPO I/06	7,8	0	0	7,8
11	EUGENIA DE LA MORENA BARRIO	IMIB21/CI/TIPO II/15	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS EN CONVOCATORIA			
12	DAVID GARCIA BERNAL	IMIB21/CI/TIPO II/16	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS EN CONVOCATORIA			
13	JOSÉ MIGUEL RIVERA CARAVACA	IMIB21/CI/TIPO II/17	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS EN CONVOCATORIA			
14	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LOZANO	IMIB21/CI/TIPO II/18	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS EN CONVOCATORIA			
15	MARÍA ASUNCIÓN ESTEVE PASTOR	IMIB21/CI/TIPO II/19	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS EN CONVOCATORIA			
16	MARIA-ÁNGELES BONMATÍ-CARRIÓN	IMIB21/CI/TIPO II/20	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS EN CONVOCATORIA			

